

INFLACIÓN

Inflación de 0.30 por ciento en febrero de 2008.

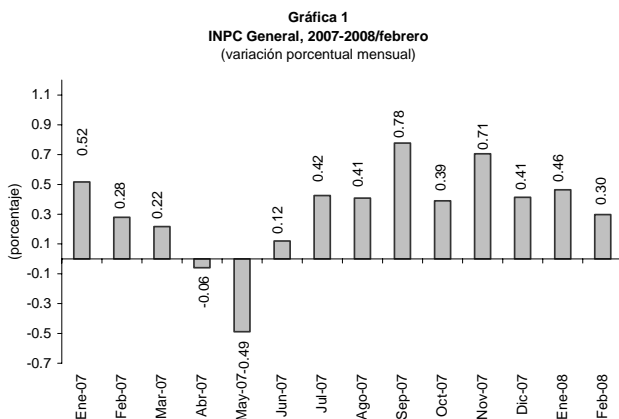
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de febrero de 2008, en el que destaca:

Índice general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.30 por ciento, mayor en 0.02 puntos porcentuales a la observada en febrero de 2007 (ver gráfica 1).

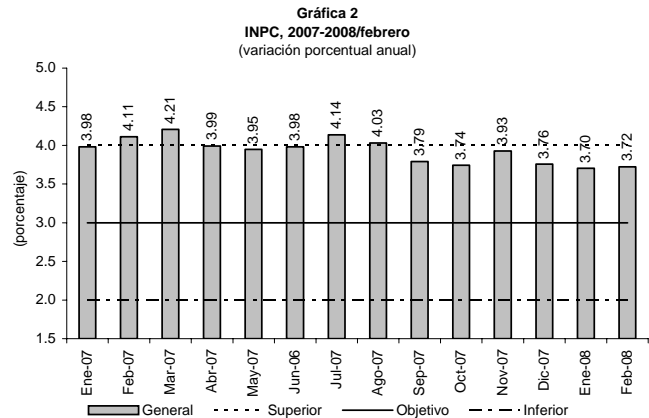
Inflación general anual: La variación anual fue de 3.72 por ciento, cifra 0.72 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2008 (gráfica 2), y menor en 0.39 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2007.

Inflación general acumulada: Al mes de febrero la inflación acumulada fue de 0.76 por ciento (gráfica 3).

Inflación subyacente, éste indicador mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y se considera, refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.47 por ciento, mayor en 0.07 puntos porcentuales a la observada en el mismo



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

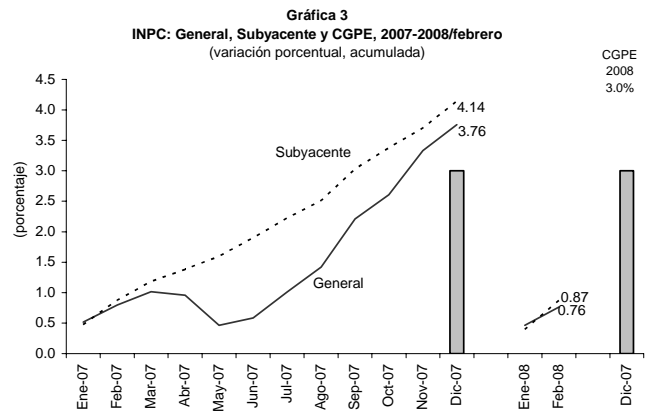


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

mes del año pasado, mientras que la expectativa del sector privado fue de 0.39 por ciento; su variación anual fue de 4.14 por ciento y la acumulada de 0.87 por ciento.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

Al alza: Vivienda propia, derechos por el suministro de agua, tomate verde, huevo, loncherías, aceites y



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

grasas vegetales comestibles y gas doméstico.
A la baja: Jitomate, servicio telefónico, cebolla, limón, zanahoria, papaya y bistec de res.

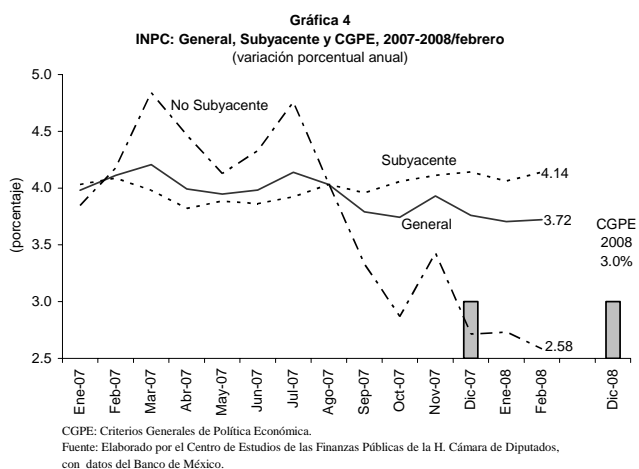
Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero de 2008: Se estimó una inflación general en febrero de 0.25 por ciento, que resultó 0.05 puntos porcentuales menor a lo observado. Se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 3.73 por ciento, cifra menor en 0.08 puntos porcentuales a la esperada en la Encuesta previa; y por debajo del límite superior de variabilidad establecido por el Banxico.

Comentarios: La inflación observada se debió, principalmente, al incremento en los precios de: la vivienda propia, los alimentos procesados, los concertados y los bienes y servicios administrados, que tuvieron un incremento mensual de 0.58, 0.49, 0.77 y 0.40 por ciento, respectivamente; en tanto que su contribución sobre la inflación general fue de 0.10, 0.08, 0.07 y 0.04 puntos porcentuales, respectivamente, de la misma.

De acuerdo con el Banxico, el nivel de la inflación se debió al mayor ritmo de crecimiento en el precio de: la vivienda propia, debido al incremento que registraron las cotizaciones de algunos materiales para la construcción derivados del acero; los alimentos procesados, resultado del aumento en el precio de los aceites y grasas vegetales comestibles; los bienes y servicios administrados, debido a la revisión al alza en la tarifa por derecho de suministro de agua en el

Distrito Federal y al incremento en el precio del gas natural ante el comportamiento alcista de su referencia externa. No obstante, la inflación fue parcialmente contrarrestada por la baja en el precio de algunas frutas y verduras, principalmente, el jitomate.

Si bien se observa una tendencia descendente del nivel de la inflación general, la tendencia de la inflación subyacente se muestra al alza; así, dado el nivel de la inflación, los analistas del mercado prevén que, por el momento, el Banxico no cambie su actual política monetaria y sea hasta el tercer trimestre del presente año que reduzca la tasa de interés de referencia -de fondeo bancario- como consecuencia de las presiones inflacionarias externas -incremento en el precio de los energéticos y los granos, como el petróleo y el maíz- .



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.